MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio y Silvio Chamorro Vera
Tel. 0542-232201
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD (2019-2020)

La Municipalidad de Caazapá, por la presente hace constar que el presupuesto del ejercicio 2019 se halla previsto la partida presupuestaria para el financiamiento de:

Licitación Pública Nacional N° 02/2019 ID: 363922 COSTRUCCIONES VARIAS EN 6 INSTITUCIONES ESCOLARES

Línea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
TIPO	PRG.	SUB P.	PRY.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2019	Plan Financiero Vigente 2019	Compr.	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	2	2	12		520	30	006.	6	1.222.260.200	1.222.260.200			1.222.260.200			1.222.260.200
TOTAL																1.222.260.200

Del monto total previsto, la suma de Gs. 885.582.140 corresponde al ejercicio 2019 y el saldo de Gs.336.678.060 corresponde al ejercicio 2020. Monto que se prevé su inclusión en el ejercicio citado por parte de la Intendencia Municipal y la Junta Municipal de Caazapá, conforme resolución de plurianualidad emanada del citado cuerpo legislativo.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ

Victoriano Manuel López Espínola
Intendente Municipal

Intendencia Municipal